



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA «COMUNERO DE NUESTRA SEÑORA DE REVENGA»

Por el presente se hace público que la Comunidad de Villa y Tierra «Comunero Nuestra Señora de Revenga» en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2015, acordó aprobar el proyecto de obra «Línea subterránea de baja tensión para varios suministros en la Comunidad de Villa y Tierra «Comunero Nuestra Señora de Revenga»», redactada por el Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Jesús Peña Molinero, con un presupuesto general de ejecución por contrata de veintiséis mil quinientos veintitrés euros con veinte céntimos (26.523,20 euros). La obra pertenece al Plan Provincial de Obras Complementarias 2015, número 64/0, de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, y Fomento de Actividades de Desarrollo Local 2015 de Sodebur.

El mismo queda expuesto al público, en la Secretaría de esta Comunidad de Villa y Tierra, por plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna durante el plazo de exposición.

En Regumiel de la Sierra, a 24 de agosto de 2015.

El Presidente,
Ramiro Ibáñez Abad